



## **Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos**

### **AYUNTAMIENTO DE SÓLLER**

#### **22744** *Subsanación de deficiencias de la modificación puntual PGOU Sóller Can Joy (exp 131/AG/2011)*

El Ayuntamiento Pleno, en la sesión ordinaria de 1 de octubre de 2013, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

SUBSANACION DE DEFICIENCIAS DE LA MODIFICACIÓN PUNTUAL PGOU SÓLLER. CA'N JOY (Exp 131/AG/2011)

Vista la documentación existente en el expediente relativo a la modificación puntual de la revisión del PGOU 98, sector de Can Joy del Port de Sóller.

Visto que en fecha 6 de agosto de 2013 se ha recibido notificación relativa al acuerdo de la Comisión Insular de Ordenación del Territorio y Urbanismo (sesión de 26 de julio 2013), solicitando la reparación de unas deficiencias, previamente a la aprobación definitiva.

Vistos los informes técnicos y jurídicos emitidos al respecto.

Visto el dictamen de la CIP de Actividades, Obras y Urbanismo, la Corporación, por mayoría absoluta y en votación ordinaria, ACUERDA:

Primero.- Informar favorablemente la documentación relativa a las prescripciones impuestas por el Consell de Mallorca, redactada por los Servicios Técnicos Municipales, para subsanar las deficiencias de la modificación puntual del PGOU 98, relativa a la ordenación del suelo urbano del ámbito de la unidad de ejecución UE-P4 Can Joy del Port de Sóller.

Segundo.- Remitirla al Consell de Mallorca, departamento de Urbanismo y Territorio, a los efectos de su aprobación definitiva.

Sóller, 2 de octubre de 2013

**El Alcalde**

